

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Isbelia Montoya Ríos.
Demandados: Carolina Londoño y Otros.
Rad: 2019-000167.

Constancia: Mediante auto N° 084 de 24 de febrero de 2022, se había fijado como fecha para la realización de la audiencia de INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS el próximo lunes 21 de marzo de 2022, sin tener en cuenta que ese día es festivo. Obliga fijar otra fecha para la misma.

Orlando A. García D.

Orlando A. García D.

Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 097

Vista la constancia anterior y teniendo en cuenta la agenda del despacho y de los apoderados; en este proceso VERBAL DE PERTENENCIA, promovido a través de apoderada judicial por la señora MARIA ISBELIA MONTOYA RIOS C.C. 27.788.648, en contra de CAROLINA LONDOÑO C.C. 24.800.531, JOAQUIN EMILIO CANO ARRUBLA C.C. 4.339.930, JAIME LONDOÑO C.C. 1.228.807, ARIEL DE JESUS OSSA LONDOÑO C.C. 4.341.488, INES ILDUARA RAMIREZ LONDOÑO C.C. 24.144.069 Y PERSONAS INDETERMINADAS, solo queda señalar fecha y hora para realizar la AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS.

Para tal efecto fijase el DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Agustín Velez Saenz
AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 028 del 8 de marzo de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO